

Mendoza. 28 de abril de 2026

Sra. Presidenta de la Junta Electoral General
Universidad Nacional de Cuyo
Dra. Susana Elena ROCANDIO
(rectoradoelecciones@uncuyo.edu.ar)
S / D

**Ref. Composición de la LISTA
INTEGRACIÓN Y COMPROMISO.
Elecciones 2026**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Apoderado de Lista, con el objeto de elevar la composición de la Lista denominada **INTEGRACIÓN Y COMPROMISO**, compuesta por candidatos y candidatas pertenecientes al CLAUSTRO PROFESORES para el CONSEJO SUPERIOR de la UNCUYO por la Facultad de Ingeniería.

La Lista completa se presenta a continuación, con Apellido (s) y Nombre (s) completos de cada candidato.

ELECCIONES 2026 - CONSEJO SUPERIOR				
N°	APELLIDO Y NOMBRES	DNI	TELÉFONO	EMAIL
CANDIDATOS/AS A CONSEJEROS/AS POR LOS/AS PROFESORES TITULARES, ASOCIADOS, ADJUNTOS, EMÉRITOS Y CONSULTOS PARA EL CONSEJO SUPERIOR				
1	RIVERA, Selva Soledad	13.912.817	2615010079	selva.rivera@ingenieria.uncuyo.edu.ar
2	NUÑEZ MC LEOD, Jorge Eduardo	18.837.437	2614998391	jorge.nmcleod@ingenieria.uncuyo.edu.ar
3	SILVESTRO, José María	17.893.739	2612401481	jm.silvestro@ingenieria.uncuyo.edu.ar
4	BROTTIER, Lucía Inés	16.830.630	2616376092	lucia.brottier@ingenieria.uncuyo.edu.ar

Asimismo, se adjuntan los avales requeridos y la propuesta de gobierno correspondiente. Se solicita se reserve la denominación de Lista N° 1 y el color azul.

Se constituye domicilio legal en la Oficina 10 del Primer Piso del Edificio de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la UNCUYO.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



Ing. Oscar Martín GARBUIO
Apoderado
INTEGRACIÓN Y COMPROMISO
DNI N° 14.801.741
Móvil: 261 511 1327-
oscardmartingarbuio@gmail.com

Mendoza, 28 de abril de 2026

Sra. Presidenta de la Junta Electoral General
Universidad Nacional de Cuyo
Dra. Susana Elena ROCANDIO
(rectoradoelecciones@uncuyo.edu.ar)

S / D

Ref. LISTA INTEGRACIÓN Y COMPROMISO.
Elecciones UNCUIYO 2026


Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar mi expresa voluntad de ser candidata a Consejera por el CLAUSTRO PROFESORES para el Consejo Superior de la UNCUIYO por la Facultad de Ingeniería, para la lista denominada "INTEGRACIÓN Y COMPROMISO".

Además, a través de la presente, comunico mi conformidad para que el Ing. Oscar Martín GARBUIO, DNI 14.801.741, sea el apoderado de la Lista denominada "INTEGRACIÓN Y COMPROMISO".

A continuación, declaro mis datos personales:

1. Apellido(s) y nombre(s): RIVERA, Selva Soledad
2. Tipo y número de documento de identidad: DNI 13.912.817
3. Domicilio real: Los Aromos 470, Chacras de Coria, Luján de Cuyo.

Sin otro particular me despido de Ud. atte.


Dra. Ing. Selva Soledad RIVERA
DNI 13.912.817

Mendoza, 28 de abril de 2026

Sra. Presidenta de la Junta Electoral General
Universidad Nacional de Cuyo
Dra. Susana Elena ROCANDIO
(rectoradoelecciones@uncuyo.edu.ar)

S / D

Ref. LISTA INTEGRACIÓN Y COMPROMISO.
Elecciones UNCUYO 2026

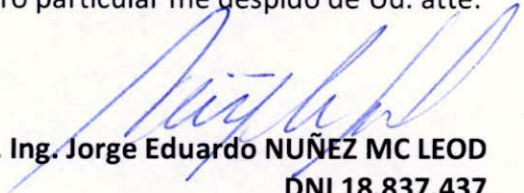
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar mi expresa voluntad de ser candidato a Consejero por el CLAUSTRO PROFESORES para el Consejo Superior de la UNCUYO por la Facultad de Ingeniería, para la lista denominada "INTEGRACIÓN Y COMPROMISO".

Además, a través de la presente, comunico mi conformidad para que el Ing. Oscar Martín GARBUIO, DNI 14.801.741, sea el apoderado de la Lista denominada "INTEGRACIÓN Y COMPROMISO".

A continuación, declaro mis datos personales:

1. Apellido(s) y nombre(s): NUÑEZ MC LEOD, Jorge Eduardo
2. Tipo y número de documento de identidad: DNI 18.837.437
3. Domicilio real: Los Aromos 470, Chacras de Coria, Luján de Cuyo.

Sin otro particular me despido de Ud. atte.


Dr. Ing. Jorge Eduardo NUÑEZ MC LEOD
DNI 18.837.437

Mendoza, 28 de abril de 2026

Sra. Presidenta de la Junta Electoral General
Universidad Nacional de Cuyo
Dra. Susana Elena ROCANDIO
(rectoradoelecciones@uncuyo.edu.ar)

S / D

Ref. LISTA INTEGRACIÓN Y COMPROMISO.
Elecciones UNCUYO 2026

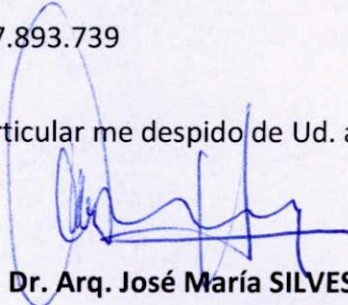
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar mi expresa voluntad de ser candidato a Consejero por el CLAUSTRO PROFESORES para el Consejo Superior de la UNCUYO por la Facultad de Ingeniería, para la lista denominada "INTEGRACIÓN Y COMPROMISO".

Además, a través de la presente, comunico mi conformidad para que el Ing. Oscar Martín GARBUJO, DNI 14.801.741, sea el apoderado de la Lista denominada "INTEGRACIÓN Y COMPROMISO".

A continuación, declaro mis datos personales:

1. Apellido(s) y nombre(s): SILVESTRO, José María
2. Tipo y número de documento de identidad: DNI 17.893.739
3. Domicilio real: Av. Mitre 1638, piso 3° Dpto A.

Sin otro particular me despido de Ud. atte.


Dr. Arq. José María SILVESTRO
DNI 17.893.739

Mendoza, 28 de abril de 2026

Sra. Presidenta de la Junta Electoral General
Universidad Nacional de Cuyo
Dra. Susana Elena ROCANDIO
(rectoradoelecciones@uncuyo.edu.ar)

S / D

Ref. LISTA INTEGRACIÓN Y COMPROMISO.
Elecciones UNCUYO 2026

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar mi expresa voluntad de ser candidata a Consejera por el CLAUSTRO PROFESORES para el Consejo Superior de la UNCUYO por la Facultad de Ingeniería, para la lista denominada "INTEGRACIÓN Y COMPROMISO".

Además, a través de la presente, comunico mi conformidad para que el Ing. Oscar Martín GARBUIO, DNI 14.801.741, sea el apoderado de la Lista denominada "INTEGRACIÓN Y COMPROMISO".

A continuación, declaro mis datos personales:

1. Apellido(s) y nombre(s): BROTTIER, Lucía Inés
2. Tipo y número de documento de identidad: DNI 16.830.630
3. Domicilio real: Azcuénaga 1451, Mzna. R, Casa 3, Club de Campo - Dorrego - Guaymallén.

Sin otro particular me despido de Ud. atte.





Dra. Ing. Lucía Inés BROTTIER
DNI 16.830.630


PROPUESTA 2026 / 2030


INTEGRACIÓN Y COMPROMISO

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo
Abril de 2026


Dra. Ing. Selva Soledad
RIVERA
DNI 13.912.817


Dr. Ing. Jorge Eduardo
NUÑEZ MC LEOD
DNI 18.837.437


Dr. Arq. José María
SILVESTRO
DNI 17.893.739

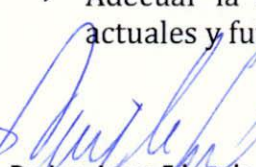

Dra. Ing. Lucía Inés
BROTTIER
DNI 16.830.630

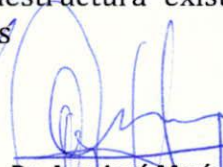
2026 / 2030

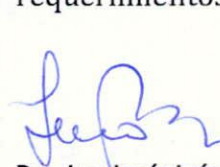
Propuesta 2026-2030 Esta propuesta, en general, consiste en el compromiso de participación coordinada con todos los claustros –docentes investigadores, estudiantes, personal de apoyo académico y graduados– de la UNCUIYO en el Consejo Superior para el cumplimiento de los objetivos que la propia UNCUIYO se ha propuesto en su Plan Estratégico 2030, y que la Facultad de Ingeniería (FI) ha especificado en sus planes de desarrollo institucional 2030. Los objetivos incluyen entre otros:

- ✓ Consolidar las carreras nuevas y procurar la mejora continua en pos de la excelencia académica de las carreras de grado y posgrado.
- ✓ Incentivar y apoyar a los docentes en la mejora continua de sus prácticas docentes y profesionales, así como en la participación en actividades de investigación, extensión y vinculación.
- ✓ Incentivar y apoyar al personal de apoyo académico en su perfeccionamiento y desarrollo laboral, promoviendo proyectos institucionales compartidos.
- ✓ Incentivar y apoyar a los estudiantes en las etapas de ingreso, permanencia y egreso, promoviendo proyectos institucionales compartidos, procurando una comunicación fluida que atienda sus intereses y necesidades.
- ✓ Fortalecer la vinculación con los egresados, promoviendo el desarrollo de proyectos institucionales compartidos.
- ✓ Sostener y profundizar los programas de movilidad estudiantil y docente, tanto nacionales, como internacionales.
- ✓ Fortalecer la mejora continua en la capacidad de gestión administrativa y de servicios de apoyo.
- ✓ Adecuar la infraestructura existente a requerimientos actuales y futuros


Dra. Ing. Selva Soledad
RIVERA
DNI 13.912.817


Dr. Ing. Jorge Eduardo
NUÑEZ MC LEOD
DNI 18.837.437


Dr. Arq. José María
SILVESTRO
DNI 17.893.739


Dra. Ing. Lucía Inés
BROTTIER
DNI 16.830.630



Unidad Académica: FACULTAD DE INGENIERÍA Claustro/Subclaustró: PROFESORES/AS
 Denominación de la lista/formula: INTEGRACIÓN Y COMPROMISO Lista de: Consejo Superior / Formula Rectorado

UNIVERSIDAD

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Firma
Haderme	Morise Fabiane	17.635.593	
Pacini Naumovich	Elina Proio	27.519.175	
Cateniz	Carlos Catania	24160553	
Larrigueta, Mercedes.	Mercedes	22237609	
Halante, Gracela	Gracela	16686976	
Purpura	Rebeca Laura	26.495.634	
Godoy	Pablo Daniel	28701607	
Palma, Ricardo R.	Ricardo R.	16038179	
Mavimetti	Oswaldo	12.584.341	
Lozo	Sebastián	25428870	

La cantidad de avales necesarios para cada lista debe cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Manual de Procedimientos Electorales.

Código Penal. Artículo 293: Será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años, el que insertare o hiciere insertar en un instrumento público declaraciones falsas, concernientes a un hecho que el documento deba probar, de modo que pueda resultar perjuicio.



Unidad Académica: FACULTAD DE INGENIERÍA Claustro/Subclaustró: PROFESORES/AS
 Denominación de la lista/formula: INTEGRACIÓN Y COMPROMISO Lista de: Consejo Superior / Formula Rectorado

UNIVERSIDAD

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Firma
Paini Naumovich	Elina Rocío	27519175	
Rodriguez	Sao	16114016	
Gomez Piovano	Jimene	29112833	
RIVERA	SELVA SOLEDAD	13912817	
Núñez McLeod	Jorge Eduardo	18857437	
DE SIMONE	PABLO SEBASTIÁN	26.960.251	
Careglio	Claudio Ariel	23.428.301	
Villodas	Angel Rubén	16114063	
Romero Jay	Raúl FRANCISCO	16553626	
DIÁZ, CAROLINA	CAROLINA	27.042.478	
Ceteviz	Covlos	24160553	

La cantidad de avales necesarios para cada lista debe cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Manual de Procedimientos Electorales.

Código Penal. Artículo 293: Será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años, el que insertare o hiciere insertar en un instrumento público declaraciones falsas, concernientes a un hecho que el documento deba probar, de modo que pueda resultar perjuicio.



Unidad Académica: FACULTAD DE INGENIERÍA Claustro/Subclaustró: PROFESORES/AS
 Denominación de la lista/formula: INTEGRACIÓN Y COMPROMISO Lista de: Consejo Superior / Formula ~~Rectorado~~

UNIVERSIDAD

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Firma
MORENO, - - -	Jorge Luis	13184789	
BROTNER	Lucia Inés	16830620	

La cantidad de avales necesarios para cada lista debe cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Manual de Procedimientos Electorales.
 Código Penal. Artículo 293: Será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años, el que insertare o hiciere insertar en un instrumento público declaraciones falsas, concernientes a un hecho que el documento deba probar, de modo que pueda resultar perjuicio.